

miércoles 6 de mayo de 2026

La Laguna se consolida como el municipio tinerfeño con mayor número de banderas azules en sus enclaves costeros

Las piscinas naturales de Bajamar, Jóver y el Arenisco revalidan esta distinción que reconoce la calidad del agua de baño, la accesibilidad y los servicios que se prestan en estos entornos



Piscina Natural del Arenisco, Punta del Hidalgo

San Cristóbal de La Laguna se ha convertido un año más en el municipio de Tenerife que más banderas azules ha obtenido para sus enclaves costeros en el último listado oficial que ha hecho público la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC). En este caso, las piscinas naturales de Bajamar, Jóver (Tejina) y el Arenisco (Punta del Hidalgo) han revalidado este reconocimiento y volverán a lucir estos distintivos medioambientales hasta la siguiente evaluación.

El alcalde del Ayuntamiento lagunero, Luis Yeray Gutiérrez, recalcó que “este hito vuelve a colocar al municipio al frente de este ranking insular, premiando la

calidad del agua de nuestras zonas de baño, la accesibilidad para distintos colectivos ciudadanos que quieren disfrutar de estos enclaves y los distintos servicios que se prestan a los bañistas a lo largo del año”.

Por su parte, el edil de Playas y Piscinas del Consistorio, Ángel Chinaa, subrayó que “esta distinción destaca el cumplimiento de la normativa ambiental para estos espacios públicos y otros aspectos relevantes como las infraestructuras sanitarias y de seguridad que dan cobertura a la población a la hora de disfrutar de sus momentos de ocio”.

El concejal lagunero explicó que a lo largo de los últimos años se han implementado numerosas mejoras en estas piscinas naturales, como la puesta en marcha del nuevo servicio de salvamento y socorrismo desde el pasado año, la renovación de cartelería, señalética informativa y las sillas anfibia para personas con discapacidad o la adquisición de nuevas torres de vigilancia, entre otras mejoras.

Por último, Luis Yeray Gutiérrez recalcó que “mantener estos distintivos no es una tarea sencilla, tal y como se ha demostrado en numerosos municipios de España que han perdido dicha bandera por no cumplir con los requisitos establecidos. Por ese motivo, quiero reconocer el trabajo de los equipos técnicos y el personal de socorrismo que abarca estas piscinas naturales y que nos colocan como referente a nivel insular”.

Programa Sendero Azul

El programa Sendero Azul es una iniciativa promovida y desarrollada por ADEAC, la misma que gestiona las Banderas Azules en España, uno de los mayores galardones medioambientales de prestigio internacional, donde España ha conseguido un total de 794 banderas azules, 44 más que en 2025: 677 para playas en 253 municipios de 13 comunidades autónomas (35 más que el año pasado), 111 para puertos deportivos (10 más que el año anterior) y 6 para embarcaciones turísticas (se mantiene igual que el año pasado).

Para obtener el galardón Sendero Azul se deben cumplir un conjunto de criterios e indicadores, que se agrupan en cuatro categorías: características de las sendas y trazados; información, señalética e infraestructuras en los senderos; conservación y gestión del patrimonio natural y cultural; y uso público de los senderos.

El Jurado del programa Sendero Azul estuvo compuesto por expertos procedentes de Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia y País Vasco, representando a diversas universidades, administraciones públicas relacionadas con Patrimonio Natural y Turismo, asociaciones y entidades que trabajan por la accesibilidad en espacios públicos, y empresas relacionadas con la salud.